



Quarenta maravedís.

**SELLO CUARTO, QUAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

REVALGA PARA ESTE AÑO DE 1812

obligan aose apagar las Cantidades
Sigüientes

Por la Cuota de Aguas Diez tres
cientos Sesenta y quatro r^l. y Ca
torze mrs. 8^m.

8364...54

Para su agregacion al Reparti
miento de Millones Dos mil Sete
cientos veinte y un r^l. y Setenta

28725... - 20

Fiendas: Por otros Autos de Arim^{to} forma
das por los S^{res} de los r^{es} para
Sacar al Pregon y en Arrenda
miento las tres Fiendas de Ex
periencia que hay en esta Villa p^a

su sustitido resulta haber queda
do Rematadas en las personas
y Cantidades sigütes

Josef Hernandez Herqueta por
la Fienda que se nombra de abajo
en quatro mil nuevecientos cin
co r^l.

48905...00

Fulgencio Ruiz por la que se
nombra de arriba tres mil qua